

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **JORGE ENRIQUE GUTIERREZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79132623 y Tarjeta Profesional No. 75647 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2021-00516-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **MARÍA EDILMA BAYONA ALBARRACÍN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 21220080 y Tarjeta Profesional No. 22670 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2022-00420-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **JOFREE MARÍO QUEVEDO DÍAZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 3021955 y Tarjeta Profesional No. 127461 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2022-00580-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **YOLANDA BUSTOS CASTRO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 21230675 y Tarjeta Profesional No. 34148 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2022-00678-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **BRAYAN GENARO MOSQUERA SALAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121839733 y Tarjeta Profesional No. 310749 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2023-00550-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **RUBEN DARÍO GALEANO BOTERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 8403106 y Tarjeta Profesional No. 134370 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2023-00638-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **MARÍA EDILMA BAYONA ALBARRACÍN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 21220080 y Tarjeta Profesional No. 22670 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2023-00653-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **ROOSEVELT EDWIN RAMÍREZ ALVARADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 86042367 y Tarjeta Profesional No. 137389 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2021-00265-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria